

Ministerio de Seguridad panameño reconoce que drogas incautadas no provienen de Cuba



Comunicado Oficial

La Habana, 22 may (RHC) El Ministerio de Seguridad Pública aclara que la reciente incautación de 1,517 paquetes de droga a bordo de un contenedor de carga en el Puerto de Cristóbal, provincia de Colón, el cual salió de Cuba, en tránsito por Panamá, con destino a Europa, no es imputable a ningún Estado.

Asimismo, se comunica que las autoridades panameñas competentes han iniciado una investigación para identificar a los responsables de la contaminación de este contenedor, el cual se presume fue contaminado en el territorio nacional.

La contaminación de contenedores en los puertos de carga representa una de las principales modalidades empleadas por las redes del narcotráfico que amenaza a todos los países afectados por la producción, tránsito y consumo de drogas a nivel global.

Bajo la actual administración las autoridades de la República de Panamá han decomisado más de 340 toneladas de droga, posicionando al país como el cuarto

a nivel global en decomisos según el Informe Anual 2018 publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc).

El Ministerio de Seguridad Pública y los estamentos de seguridad de la República de Panamá reafirman su compromiso con la seguridad regional y la protección de la plataforma de conectividad del país en estrecha colaboración con países amigos, en la lucha contra el crimen organizado transnacional. ([Cubadebate](#)).

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/191470-ministerio-de-seguridad-panameno-reconoce-que-drogas-incautadas-no-provienen-de-cuba>



Radio Habana Cuba